



## BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES LLAMADO A CONCURSO CARGO PLANTA MUNICIPAL

### 1.- IDENTIFICACIÓN DEL CARGO VACANTE:

- 03 cargo planta Profesional, grado 12° E.M.
- 01 cargo planta Técnico, grado 15° E.M.
- 01 cargo planta Técnico, grado 16° E.M.

#### 1.1.- PERFIL DE LOS CARGOS

El o la postulante deberá cumplir con lo establecido en la normativa legal vigente, debiendo estar calificado de preferencia en áreas que se detallan a continuación, que cuenten con capacidades de integrar estos conocimientos a la gestión municipal y que tengan habilidades de relación y coordinación tanto interna como externas para la ejecución de sus labores.

Se requieren postulantes con capacidades analíticas, que cuenten con experiencia comprobada de trabajo en municipalidades y o servicios públicos y/o privados asociados al sistema público, con facilidad para trabajar en equipo, con conocimiento de las normativas legales vigentes que regulen el quehacer municipal y con capacidades para desarrollar buenas relaciones interpersonales.

Grado	Perfil de cargo	Planta	Requisitos	Unidad de Dependencia.
12°	De preferencia con experiencia de trabajo en Prevención de Riesgo	Profesional	Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración.	Administración Municipal
12°	De preferencia con experiencia de trabajo en el area de Control.	Profesional	Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración.	Dirección de Control.
12°	De preferencia con experiencia en el desarrollo de proyector, de iniciativa de Inversión.	Profesional	Título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración.	Secretaria Comunal de Planificación.
15°	De preferencia con experiencia en el área de Desarrollo Comunitario.	Técnico	Título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste, en el área que la municipalidad lo requiera; o, en su	Dirección de Desarrollo Comunitario.

**JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA**

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'Higgins  
 Fono Mesa Central 442 212552 - [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl)





### 3.- REQUISITOS PARA POSTULAR A LOS CARGOS

- a) Ser Ciudadano.
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamientos y movilización, cuando fuere procedente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- d) Poseer escolaridad mínima según requisito establecidos en el artículo 8, de la Ley N° 18.883.-
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que haya transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones y;
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones en cargo público ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

- El requisito establecido en la letra c) se acreditará mediante certificado del servicio de salud correspondiente.
- El requisito establecido en la letra d) se acreditará por el interesado mediante certificados oficiales protocolizados de conformidad a las normas legales vigentes en materia de educación.
- El requisito fijado en la letra f) será acreditado por el interesado mediante declaración jurada simple. La falsedad de esta declaración hará incurrir en la pena del Art. 210 de Código Penal.
- La Municipalidad deberá comprobar el requisito establecido en la letra f) a través de consulta al Servicio de Registro Civil e Identificación, quien acreditará este hecho mediante simple comunicación.
- La Cédula Nacional de Identificación acreditará la nacionalidad y demás datos que ella contenga.
- Todos los documentos con excepción de la Cédula Nacional de Identidad serán enviados junto al decreto de nombramiento los que serán registrados en Contraloría sexta región.

El nombramiento regirá desde la fecha indicada en el respectivo Decreto Alcaldicio.

### 4.- POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Para postular los interesados deberán presentar la documentación que se indica en **SOBRE CERRADO**, y en el orden que a continuación se detalla:

- a) Solicitud dirigida al Sr. Alcalde postulando al Cargo.
- b) Identificación del Postulante (Anexo N° 1).
- c) Curriculum Vital incluido correo electrónico y fono de ubicación.
- d) Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad por ambos lados.
- e) Certificado de Situación Militar al día, si corresponde.
- f) Certificado de estudios: fotocopia de certificados oficiales o certificados digital con código de verificación.
- g) Certificado de Nacimiento.
- h) Declaración Jurada para ingresar a la Administración Pública.
- i) Declaración de probidad administrativa.

---

### JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'Higgins  
Fono Mesa Central 442 212552 - [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl)





Este sobre deberá ser entregado en la oficina de partes de la Municipalidad a más tardar el 10 de julio de 2026, hasta las 16:00 horas.

Por el sólo hecho de presentar antecedentes para postular se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las bases del concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del cargo al que postula.

## **5.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

### **5.1.- PUBLICACIONES:**

- a) Aviso a Municipalidades de la Región a contar del 25 de junio de 2026.
- b) Publicación en el Periódico de circulación regional, 26 de junio de 2026.
- c) Publicación en [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl) a contar del día 26 de junio de 2026.
- d) Publicación en Avisos Fijados en edificio Consistorial de la Municipalidad de Palmilla a contar del día 26 de junio de 2026.

### **5.2.- ENTREGA DE BASES:**

Desde el día 30 de junio y hasta el 09 de julio de 2026, en la oficina de Recursos Humanos, ubicada en Juan Guillermo Day S/N, Palmilla, en horario de oficina de 09:00 a 16:30 horas (horario continuado).

### **5.3.- RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:**

Desde el día 30 de junio y hasta el 10 de julio de 2026. En la Oficina de Partes de la Municipalidad de Palmilla, hasta las 16:00 horas.

### **5.4.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS POSTULANTES Y NOTIFICACION PARA ASISTIR A ENTREVISTA PERSONAL:**

Desde el día 13 de Julio, hasta el día 15 de julio de 2026, los miembros del comité de selección del concurso se reunirán para realizar el proceso de revisión y cumplimiento de requisitos generales y específicos, solo los postulantes que cumplan con todos aquellos requisitos estipulados en las bases pasarán a la siguiente etapa. Esta revisión no tendrá asociados puntaje y constituye prerequisite aprobar la presentación de estos antecedentes para continuar en el proceso del concurso.

Aquellos postulantes que pasen a la etapa de la Entrevista Personal se les informará a través de correo electrónico, indicando día, fecha, hora y lugar.

### **5.5.- ENTREVISTA PERSONAL:**

La entrevista se realizará de manera presencial entre los días 21 y 22 de julio de 2026, desde las 10:00 y hasta las 17:00 horas.

---

**JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA**

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'Higgins  
Fono Mesa Central 442 212552 - [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl)





## 5.6.- EVALUACION Y RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Viernes 24 de julio de 2026.

## 5.7.- NOTIFICACIÓN DE SELECCIÓN:

A partir del martes 27 de julio de 2026.

## 5.8.- ASUNCIÓN DE LAS FUNCIONES:

Miércoles 29 de julio de 2026.

## 6.- EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES:

N°	Factores de Evaluación	Ponderación
01	Antecedentes Académicos	10%
02	Capacitación: Cursos Varios.	20%
03	Experiencia Laboral	30%
04	Entrevista Personal	40%

## 7.- PAUTA DE EVALUACION.

### 7.1.1 FACTOR: ANTECEDENTES ACADEMICOS.

#### 7.1.2 PROFESIONALES.

Factor	Ponderación	Sub-Factores	Puntaje
Antecedentes académicos	10%	Título Profesional.	100 puntos

#### 7.1.3 TECNICOS.

Factor	Ponderación	Sub-Factores	Puntaje
Antecedentes académicos	10%	Título técnico de nivel superior otorgado por una institución de educación superior del Estado o reconocida por éste; o, en su caso, título técnico de nivel medio; o haber aprobado, a lo menos, cuatro semestres de una carrera profesional impartida por una institución del Estado o reconocida por éste.	100 puntos

## JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'Higgins  
 Fono Mesa Central 442 212552 - [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl)





**7.1.4 FACTOR: CAPACITACION: CURSOS VARIOS.**

Factor	Ponderación	Sub-Factores	Horas de capacitación	Puntaje
Capacitación Cursos Varios	20%	Área Municipal y Administración Pública.	100 y mas	100 puntos
			99 a 70 horas	80 puntos
			69 a 50 horas	60 puntos
			49 a 30 horas	40 puntos
		Otras Áreas	100 y mas	50 puntos
			99 a 70 horas	40 puntos
			69 a 50 horas	30 puntos
		49 a 30 horas	20 puntos	

Nota 1: en este punto, se considerarán para la evaluación la cantidad de horas acreditadas que otorguen mayor puntaje en alguna de las áreas señaladas en los sus factores.

Nota 2: los certificados de capacitación que se adjunten deberán indicar el número de horas no serán evaluados aquellos certificados que no lo indiquen, certificados emitidos por Centro de Estudios que señalen claramente nombre de la capacitación y horas de duración.

**7.1.5 FACTOR: EXPERIENCIA LABORAL.**

Factor	Ponderación	Sub-Factores	Periodo de Tiempo	Puntaje
Experiencia Laboral	30%	Sector Municipal o Administración Pública.	36 meses y mas	100 puntos
			30 a 35 meses	80 puntos
			25 a 29 meses	60 puntos
			10 a 24 meses	40 puntos
			0 a 9 meses	20 puntos
		Sector Privado	36 meses y mas	80 puntos
			30 a 35 meses	60 puntos
			25 a 29 meses	40 puntos
			10 a 24 meses	20 puntos
			0 a 9 meses	10 puntos

Nota1: en caso de experiencia en el sector público deberá acreditarse mediante certificados emitidos por la institución pública respectiva firmado por el jefe o jefa o encargada de Recursos Humanos donde conste el periodo y la función de desempeñada y/o decreto de nombramiento.

Nota 2: en caso de experiencia en el sector privado la experiencia deberá acreditarse mediante certificados emitidos por el empleador la fotocopia del contrato de trabajo y yo prestaciones de servicios que dé cuenta del periodo de su duración.

**JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA**

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'Higgins  
 Fono Mesa Central 442 212552 - [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl)





7.1.6 FACTOR: ENTREVISTA

Factor	Ponderación		Sub-Factores	
Entrevista	30%	Entrevista personal	Aspectos Técnicos del Cargo al que postula (30%)	
			Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo (25%).	
			Ley N° 18.965, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (25%)	
			Materias Locales de la comuna (20%)	
10%	Entrevista Psicológica y/o Test Psicológico	Recomendación para el cargo	100%	
		Recomendación con reservas para el cargo	50%	
		No recomendable para el cargo	0%	

Nota 1: Se evaluará en cada postulante habilidades de relaciones interpersonales, capacidad de análisis, liderazgo, trabajo en equipo, motivación, nivel de conocimiento del área municipal y apreciación ante la posibilidad de la oportunidad.

Nota 2: Se evaluará en cada postulante las aptitudes y conocimientos mediante entrevista presencial si fuera el caso en ellas se evaluarán los conocimientos del área de desempeño laboral según perfil conocimiento de la comuna entre otras y normativa legal vigente para las municipalidades Estatuto Administrativo y la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**8.- DE LA SELECCIÓN.**

8.1 PUNTAJE FINAL

Para calcular el puntaje total se aplicará la pauta de evaluación a cada postulante identificando al concursante y los puntajes obtenidos en cada factor y subfactor, quedando los antecedentes registrados en Acta de evaluación.

Son considerados postulantes idóneos quién es haya obtenido un puntaje mínimo de la suma de los factores de evaluación.

Profesionales	50 puntos
Técnicos	50 puntos

**JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA**

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'Higgins  
 Fono Mesa Central 442 212552 - [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl)





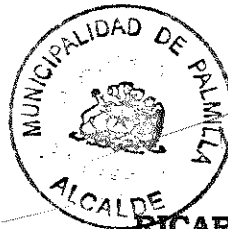
REPUBLICA DE CHILE  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA**  
Dirección de Administración, Finanzas y  
Recursos Humanos

### **9.- TERNA FINAL**

Terminado el proceso de evaluación el comité de selección procederá a preparar la terna para cada uno de los cargos, la que estará conformada por los postulantes que hayan obtenido los tres puntajes más altos sobre el puntaje idóneo según corresponda.

#### **NOTA:**

Mayores antecedentes comunicarse con don Cesar Pavez Cubillos al fono: 442 212552.



**RICARDO PAILLAN HUANCA**  
Alcalde Subrogante

---

**JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA**

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'Higgins  
Fono Mesa Central 442 212552 - [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl)





**MUNICIPALIDAD DE PALMILLA**  
**BASES GENERALES LLAMADO A CONCURSO**

**ANEXO N° 1**

Palmilla, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2026.-

**SEÑOR**  
**ALCALDE**  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PALMILLA**

Me permito enviar a usted, antecedentes de postulación para proveer el cargo vacante de \_\_\_\_\_ grado \_\_\_\_\_ E.M., de la Planta de Municipal de la Ilustre Municipalidad de Palmilla, de la provincia de Colchagua, Región de O' Higgins.

Adjunto a la presente a Ud. Curriculum Vitae y documentación que acreditan mi idoneidad al cargo que postulo.

Saluda atentamente a Ud.

\_\_\_\_\_  
**Nombre**

\_\_\_\_\_  
**Cedula de Identidad**

\_\_\_\_\_  
**Firma**

---

**JUNTO A TI PALMILLA CAMBIA**

Juan Guillermo Day S/N – Palmilla – Región de O'Higgins  
Fono Mesa Central 442 212552 - [www.munipalmilla.cl](http://www.munipalmilla.cl)

